



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



Salta, 16 de setiembre de 2013

EXP-EXA N° 8.192/2013

RESCD-EXA N° 499/2013

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA N° 259/2013, para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones en Química Orgánica II, de las carreras de: Profesorado en Química -Plan 1997, Licenciatura en Química - Plan 1997 y Plan 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Analista Químico - Plan 1997, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para tal fin, mediante Acta Dictamen de fs. 18 a 19, aconseja por unanimidad, el siguiente orden de mérito: 1° Lucas Dada, 2° Claudia Betina Negro.

Que la Lic. Lilian Davies, profesor responsable de la cátedra, mediante Nota-Exa N° 951/13, con el acuerdo del Departamento de Química, solicita la designación de la alumna Claudia Betina Negro, merituada en segundo lugar.

Que a fs. 24 vta., la alumna Negro expresa su conformidad para la designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 25, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen. 2) Designar a los dos alumnos merituados en los cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones en Química Orgánica II.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/08/13, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 18 a 19 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designados a los alumnos: Lucas DADA, D.N.I. N° 36.801.952 y Claudia Betina NEGRO, D.N.I. 16.699.564, en los cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura Química Orgánica I, con extensión de funciones en Química Orgánica II, de las carreras de: Profesorado en Química -Plan 1997, Licenciatura en Química - Plan 1997 y Plan 2011, Bromatología - Plan 2001, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 y Analista Químico - Plan 1997, de esta Unidad Académica, a partir del 15 de agosto de 2013 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Recordar a la docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de las designaciones precedentes, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por los alumnos designados, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Sr. Lucas Dada, Srta. Claudia Betina Negro, Lic. Lilian Davies, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa